

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VEASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, miércoles 12 de Marzo de 1879—NÚM. 252.

OFICINAS, TINTOREROS, 5, PRINCIPAL DERECHA.

La circular.

El documento publicado en el diario oficial de ayer, ha sido objeto de discusion en los círculos políticos, y á él consagran preferente atencion todos los periódicos. Es natural. Cuando las Cortes están abiertas, el presidente del Consejo, ú otro ministro en su nombre, expone ante la Representacion nacional el programa del Gabinete; y esto basta para que pueda formarse juicio acerca de sus propósitos y de la línea de conducta que se propone seguir. Mas cuando eso no puede tener lugar, los nuevos gobiernos apelan generalmente á una circular dirigida á los gobernadores de provincia, dando instrucciones á sus delegados y marcando á la vez las ideas capitales á que han de ajustarse su marcha política y su gestion administrativa. Sobre tales circulares se hacen siempre extensos comentarios, y los partidos y los hombres públicos manifiestan su opinion y la consideracion que les merece el nuevo gobierno.

En la ocasion presente, esa opinion no es desfavorable al Gabinete. ó por lo ménos á su presidente, al que se cree animado de rectas intenciones y capaz de llevarlas á la práctica. Es verdad que se aplaude al ministerio Cánovas, por cuanto se habla con encomio de la política liberal-conservadora; pero tambien se reconocen los patrióticos servicios de los gobiernos anteriores, que obedecian á una política ampliamente liberal, y hasta á otra Constitución y otras leyes que las que hoy se hallan vigentes.

Dentro del campo liberal-conservador caben muchas y muy opuestas evoluciones. Desde un absolutismo disfrazado hasta el *self government* pueden funcionar holgadamente, sin que haya motivo para decir que se invade terreno ajeno. La diferencia está en el criterio con que se apliquen los principios fundamentales de la escuela liberal-conservadora, como se dice en la circular del Sr. Silvela, ó conservadora-liberal, como decía el Sr. Cánovas. A éste le condujo á un personalismo absorbente y avasallador, y á negar á gran parte de los españoles derecho y participacion en la vida pública. Para su gran talento todo era pequeño, todo mezquino, todo despreciable: leyes, ideas, hombres, no eran á sus ojos más que accidentes de un cuadro que él trazaba previamente á su antojo.

¿Qué había de suceder? El País volvió la espalda á un hombre de tales condiciones, y se encogió de hombros en el momento en que éste se sintió débil. Como que nadie sirve para nada, que nadie haga nada: hé aquí el pensamiento que se apoderó de todos, desde los oradores parlamentarios, que enmudecieron, hasta el campesino, que miró con despreciativa arrogancia al que antes le humillara. Y sin embargo, ese hombre, ni dejaba de ser conservador-liberal, ni era un tirano de malos sentimientos y de intenciones perversas. No era un Alvaro de Luna, no era un Conde-duque: era más bien un Valenzuela animado de buenos deseos.

¿Va á seguir por el mismo camino el actual Gobierno? Seguirá, segun se dice en la circular, la política liberal-conservadora; pero no seguirá, ciertamente, la misma línea de conducta que su antecesor. «Todos los elementos de derecho, de accion y de propaganda que la ley concede á todos los ciudadanos, es preciso respetarlos escrupulosamente.» Este lenguaje je había desaparecido de las cancelerias, y ni se hablaba mucho tiempo hacía de ciudadanos, ni ménos de sus derechos. ¿Cabe en la escuela liberal-conservadora el reconocer á todos los ciudadanos sus derechos y borrar la línea que separa á unos de otros? ¿Cabe el abolir esa especie de castas representadas por los partidos legales é ilegales? Indudablemente; y eso, y no otra cosa, es lo que quiere decirse en las palabras de la circular. Para la ley, no solamente no hay partidos legales é ilegales, sino que no hay partidos: la Constitución sólo trata de españoles.

Pues bien, si el Gobierno actual sigue firme por ese camino, practicará una política liberal-conservadora, pero observará distinta conducta que su antecesor.

Y que ha de tener esa firmeza nos parece innegable, porque el general Martínez

Campos no es hombre que empeñe en vano su palabra. Ni en vano se dice á la faz de la Nacion la siguiente frase: «Los pueblos buscan sin violencia la satisfaccion de sus aspiraciones legítimas en la ley cuando los gobiernos se atienen estricta y lealmente á ella.»

Es la primera condicion, indispensable, absoluta, para que haya paz, libertad, vida, riqueza, en cualquiera país, el que su gobierno observe escrupulosamente la ley. En todas las Constituciones y leyes fundamentales de los pueblos, hasta en el Tanzimat de Turquía, se ve escrita esa misma máxima, que desgraciadamente en pocas partes se practica, dando lugar con semejante falta á sacudimientos y trastornos políticos y sociales.

Que sinceramente lleve á ejecucion esa máxima, y el Gobierno del general Martínez Campos tendrá de su parte á la inmensa mayoría de los ciudadanos. ¿Y qué! ¿No es tal propósito de la escuela liberal-conservadora? Es de todas las escuelas; porque ninguna, absolutamente ninguna puede rechazarle, siendo como es una de las principales bases de las sociedades humanas.

Impresiones del día.

DESAPASIONADOS.—Dice *El Siglo*:

«La GACETA UNIVERSAL ha perdido sus aficiones oposicionistas.»

No hemos perdido ni la aficion ni el brio.

Pero, francamente, no tenemos qué censurar hoy por hoy.

Nos pareció mal ver á Martínez Campos al frente de los Oroviyo y Torenos, y se lo dijimos bien claro.

Su manera de marchar despues no no ha disgustado, y á la prensa en general le ha parecido muy bien.

Si Martínez Campos estuviera rodeado de personas más identificadas con él, vamos creyendo, como sosteniamos ántes de verle ministro, que cambiaria el modo de ser de este país.

Porque, por ejemplo, un ministro de Gracia y Justicia identificado con Martínez Campos, no nombra á su propio hermano, D. Francisco Auriolas, magistrado de Madrid; y un ministro de la Gobernacion que comprendiera bien el modo de ser del pacificador de Cuba, se opondria á que á su hermano, D. Manuel Silvela, se le diera, siendo aquél ministro, una gracia.

Porque aquí no hay que gobernar para demostrar el amor fraternal, que nadie ha puesto en duda, sino para demostrar el amor patrio, que es lo que hace buena falta.

EXTRAÑEZA.—Dice *La Política* de anoche:

«No deja de llamar la atencion en los círculos políticos la actitud en que respecto al nuevo Gobierno se ha colocado la antigua prensa ministerial, apesar de ser esta situacion el suma y sigue de la anterior.»

No sabemos á cuáles círculos políticos aludirá el experimentado de cámara; pero lo que llama la atencion de todas las personas que observan con imparcialidad la marcha de los sucesos, así en los círculos políticos como en el silencioso recinto del hogar doméstico, es precisamente lo contrario de lo que afirma *La Política*; esto es, que se empeñen algunos diarios que fueron ministeriales á outrance del señor Cánovas del Castillo (algunos, no todos) en sostener que esta situacion es el *suma y sigue* de la anterior, cuando no lo es.

Y para que *La Política* se convenza de que no lo es, sírvase leer con cuidado *La Epoca* y *El Imparcial*, cuyo testimonio no rechazará seguramente.

Y allá va, por si hace falta, el testimonio de *El Mundo Político*:

«En qué ha conocido el colega, si no somos indiscretos al hacer la pregunta, que este Gobierno es el *suma y sigue* del anterior?»

En el primer momento había justísimas razones para sospecharlo, pero ahora no vemos fundamento alguno para seguir asegurando lo mismo.

Perfectamente dicho.

SUBVENCIONES.—Desde que anteayer afirmamos, comentando un suelto de *El Globo*, que el señor presidente del Consejo

de ministros había elevado á la categoria de hecho su propósito de suprimir las subvenciones pecuniarias de que disfrutaban algunos periódicos, aunque no teniamos datos para afirmar lo mismo respecto á los demos individuos del Gabinete, son varios los apreciables colegas que se dirigen á la GACETA UNIVERSAL manifestando deseos de saber cuáles son aquellos periódicos.

Así, *El Fenix* dice:

«¿No podria saberse el nombre de esos periódicos ministeriales á tanto al mes?»

«Se sabe si los demas ministros han seguido lo misma conducta?»

Bueno sería poner en claro lo que costaba al País el panegirico diario de la política liberal conservadora y de orden.»

El Mundo Político escribe al pié de nuestro suelto de ayer:

«¿Si nabrá llegado el día de meter á la gente en cintura?»

Nada, que nos va gustando el general.

«Pero cuáles serian los colegas que cobraban subvenciones, y á los que el general les ha quitado la breva que comian en la Presidencia?»

Por supuesto que, aunque no sea más que por pudor, esos diarios continuarán siendo ministeriales, porque si no, ¿qué se diría?»

Es verdad: ¿qué se diría?

Y *El Imparcial*, considerando como premisas nuestras afirmaciones, deduce la siguiente consecuencia:

«Segun eso, ¿se destinaban sumas, es decir, dinero del Estado á subvencionar periódicos? ¿Quiénes lo daban y quiénes lo recibían? Ignorábamos que en los presupuestos generales hubiera capitulado alguno para esta clase de atenciones; pero bueno es que salgan á relucir estos... detalles para consuelo de los pobres contribuyentes, cuyas fincas se venden y cuyo modo de vivir desaparece por falta de recursos para satisfacer sus respectivos impuestos.»

La verdad: nosotros ignoramos cuáles son los periódicos de Madrid que recibian subvencion pecuniaria, apoyo contante y sonante, como diria *La Fe*, del gobierno anterior, ni de los gobernadores superiores políticos de Cuba que precedieron al general Martínez Campos; y claro es que ignorando los titulos de esos periódicos, aunque conociamos el hecho, no podremos satisfacer la justa curiosidad de los colegas que nos interrogan.

Por el contrario, unimos nuestra humilde voz á la suya para suplicar á quien tenga tales datos que los haga públicos sin consideracion de ninguna clase, y caiga el que caiga.

APLAUSO ESPONTÁNEO.—*El Clamor de la Patria*, despues de copiar cuatro sueltos que anteayer y ayer publicamos, referentes á otras tantas disposiciones muy oportunas que ha adoptado el señor presidente del Consejo de ministros para el mejor servicio, exclama así:

«Muy bien, y muy bien. Sí, señor, así, general, así.»

De frente, marchen, y el que no ande derecho, al calabozo, ó lo que es lo mismo, cesante.»

Convendrán con nosotros los periódicos canovistas que este aplauso de un periódico democrático, tan democrático como *El Clamor de la Patria*, tiene perfume más selecto que el de las nubes de incienso que se prodigaban á otras situaciones por los periódicos ministeriales.

Y tenemos por cierto que *El Clamor de la Patria* aplaudirá todavía otras disposiciones más importantes.

INDULTO.—Dice un colega democrático:

«Es muy posible que dentro de pocos días se decreta una disposicion de indulto para la prensa, pues sin que sobre esto recayera acuerdo en el Consejo de esta mañana, se ha tratado ya de proponerlo á S. M. el Rey.»

En tiempos del Sr. Cánovas y sus conciliados no conocimos nada de esto. Efectivamente, no se conoció nada de aquello en tiempos del Sr. Cánovas, aunque los periódicos de cámara y de escalera lo anunciaron repetidas veces.

Tenemos por seguro que la disposicion de indulto á que se refiere *El Clamor de la Patria* no se hará esperar muchos días; y aún creemos que á ella seguirá otra de más importancia para algunos españoles que hoy se hallan lejos del suelo de la Patria.

EXCELENTE AUXILIAR.—En una carta de la Habana que leemos en *Las Novedades*, de Nueva-York, recibido hoy, hállanse estos párrafos, dignos de atencion:

«Despues de Martínez Campos, es para mí necesario, indispensable ocuparme de su brazo derecho, como hombre de administracion, del Sr. Cancio Villamil.»

Este distinguido director de Hacienda, cuya honradez se ha hecho proverbial, prosigue, pisando abrojos y espinas, la regeneracion económica y administrativa de esta hermosa tierra; pero sus esfuerzos, sus buenos deseos su gran talento y perseverancia, se estrellan ante la resistencia pasiva, el afán de lucro, la mania de malversar, defraudar y depredar, que la mayoría de los empleados tienen como inculcada en la sangre.

Prueba de este aserto mio son la docena de empleados, *circum circa*, que están in-comunicados en la cárcel de esta ciudad por haber sustraído y vendido la mar de papel sellado de todas clases y de todos precios; los expedientes, ya en poder de los jueces ordinarios, por cobro indebido, por personas imaginarias, mitológicas, que no existen ni han existido nunca, de miles y miles de pesos; la separacion de empleados protegidos por altos personajes, cuya deslealtad ha sido moralmente comprobada por el Sr. Villamil.

Este señor, no obstante haber remitido á la Península, por manos del general Martínez Campos, su dimision, sigue tenaz su camino, y por ello merece los plácemes de todos los que quieren que la situacion sea noble, fraternal y honrada.»

A eso se aspira, querido colega neoyorkino: á que la administracion sea honrada, fraternal y noble, aquí y allí.

Y por lo visto, segun todas las señales, lo que hoy es una aspiracion, dentro de poco será un hecho.

¡HOLA!—Dice un periódico:

«El general ha resuelto el problema de tener prensa ministerial de balde. No supo hacer otro tanto el Sr. Cánovas del Castillo.»

¡Car! ¡coles! Pues esto ya es decir algo.

¿Quién se dará por aludido?»

QUE SE PUBLIQUEN.—Con el núm. 129 anuncia hoy el periódico que sigue impertérrito preguntando diariamente por el paradero de los millones de Manila que ea el número de mañana publicará algunos datos que se le han remitido referentes á aquéllos.

Vengan esos datos.

Se nos figura que está ya próxima la hora de averiguar dónde se hallan escondidos esos pobrecitos millones.

BUEN JUEGO.—Declarando un diario ultrademocrático que el Ministerio del general Martínez Campos no es la continuacion del anterior (trasladamos esto á *La Política*), añade:

«Por aquí, quienes van perdiendo son los Sres. Oroviyo, Torenos y Pavia.»

¡Ay, no! Estos señores, como los Silvelas y los Auriolas, siempre juegan á la carta que gana, y siempre, claro está, ganan.

Lo malo es que juegos de esta clase llegan á tener sus quiebras y mayúsculas.

OTRA REFORMA.—Asegura un periódico que el general Martínez Campos ha dado una orden disponiendo que los generales del ejército no tengan más ayudantes á sus órdenes que los que fija el reglamento, ni de otras clases que las que determinan las disposiciones vigentes.

Está visto que el señor presidente del Consejo de ministros no transige con los abusos, y se propone batirlos en *detalle*, pero inexorablemente.

SALTOS.—*El Globo* ha publicado un artículo en su primera plana dividido en párrafos.

El párrafo primero empieza así:

«Demos un salto de cien mil siglos.»

El segundo comienza:

«Demos ahora otro salto de un millon de siglos.»

Ni en la historia de Castelar hay saltos mayores.

Verdad es que á saltar adelante ó hacia atrás, segun convenga, nadie gana á los posibilistas.

¡NUEVO CINCIENATO.—El Sr. Cánovas se dedica ahora á la agricultura, ramo de las ciencias que, segun *El Tiempo*, interesa mucho á D. Antonio.

Su genio universal tiene ahora, por lo visto, más modestas aplicaciones.

En el poder era artillero.

En la oposicion, agricultor.

¡Siempre monstruo!

DESESPERACION.—*El Conservador* no se resigna todavía á que sus amigos hayan abandonado el poder.

Ayer se ocupa en contar las fuerzas que tenía el ministerio Cánovas al iniciarse la crisis, y exclama:

«¿Puede caer un gobierno en semejantes condiciones?»

Imposible.»

¿Imposible?»

No se debió perder la batalla de Lérida.

Vamos, amigo, más resignacion; no hay por qué entregarse así al dolor: esas son cosas de la vida.

Hagamos una obra de misericordia consolando al triste.

LA FAMILIA FELIZ.—Silvela, D. Francisco, ha agradecido á su hermano D. Manuel con un collar y le prepara una embajada.

Estos rasgos de cariño fraternal hacen derramar lágrimas.

El uno hace ministro al otro, el otro hace embajador al uno, los dos hacen diputado á un tercero...

¿Hay más Silvelas que confesar?»

Exterior.

Si preferente atencion concedemos á los asuntos políticos que vienen desarrollándose en nuestro país, á raíz de la crisis laboriosa que felizmente ha terminado, no debemos olvidar los múltiples accidentes de la política europea, que, siguiendo las corrientes atmosféricas, empieza á cobrar la animacion propia de la entrada de la Primavera.

La idea liberal, siempre que se intenta cohibirla ó reducirla á los límites del autoritarismo que revisten los gobiernos personales, se revela más potente y adquiere más vitalidad en las sociedades modernas. Prueba de esto es la derrota sufrida por el canciller alemán en el Parlamento de Berlín, en su proyecto de ley de disciplina para el Reichstag, lo cual puede producir la disolucion de aquella Cámara, aunque esta medida la cohonestara M. de Bismarck, segun ha declarado recientemente, con la oposicion que en dicha Cámara encuentra para sus planes económicos.

Continúan sin entenderse las izquierdas italianas, habiendo empezado á combatir rudamente al gobierno la fraccion Cairoli-Zinardelly, y este fraccionamiento del partido avanzado ha de traer, á no dudar, la disolucion de la Cámara de diputados y la subida al poder del elemento conservador, representado por Sella, ó el nombramiento de un ministerio militar bajo la presidencia del general Cialdini. Creemos posibles ambas conclusiones, aunque las juzgamos prematuras.

Austria continúa su carrera de desvancimiento, haciendo por olvidar las miserias domésticas con los mil incidentes que la ocupacion permanente de la Bosnia y Herzegovina ocasionan, y la no resuelta cuestion de Novi-Bazar, que aún ha de dar no poco que hacer.

Las insurrecciones crecientes en las provincias turcas, que luchan tenazmente por su emancipacion de la Puerta, y la actitud justa, pero exigente, del gobierno griego en la rectificacion de fronteras, con arreglo al tratado de Berlín, prueban hasta la evidencia que el conflicto turco-ruso, que se está dando siempre por terminado, sólo concluirá con la desaparicion del decrepito y carcomido imperio de los Solimanes.

Circula la noticia de la cesion de la isla de Rodas á Francia, y adquiere verosimilitud con la orden dada para que la abandonen las autoridades del sultan y se trasladen á la isla de Chio, cuya importancia es insignificante. ¿Se quiere con esto contentar á la nacion vecina, para que desista de su enérgica gestion en pro de la Grecia?»

Abriáanse temores acerca de la suerte del ministerio Waddington, á quien se atribuye el pensamiento de retirarse si fuese aprobado el dictamen de la comision de la Cámara de Versalles, sobre la recusacion del gabinete del 16 de Mayo; pero creemos que son infundados estos temores, porque no puede ménos de ser rechazado aquel dictamen por gran mayoría; demostrando así una vez más la sensatez

la prudencia que son tan necesarias para la vida regular de aquel país, tan rico como irreflexivo y valeroso. Merecen, sin embargo, ser conocidas las conclusiones en que apoya su dictamen la comisión parlamentaria, con cuyo objeto las trascribimos:

«Hay, pues, en nuestro sentir, presunciones graves de que los ministros del 16 de Mayo se han hecho culpables de los crímenes de traición y prevaricación, y señaladamente:

De haber vuelto a poner en tela de juicio por una política abiertamente inconstitucional la existencia de la república, y lanzado así al país en una perturbación profunda;

De haber suspendido el imperio de la Constitución y de las leyes y haberlas infringido formalmente;

De haber hecho un abuso criminal del poder que les estaba confiado, y esto con el designio de favorecer las elecciones y privar a los ciudadanos del libre ejercicio de sus derechos cívicos;

De haber intervenido en las elecciones por la violencia, por la promesa y por la amenaza; con donativos, favores, atribuciones de empleos, condecoraciones, grados ó destinos, con destituciones de funcionarios, con manobras de toda especie, con proclamas, órdenes, circulares, instrucciones dadas á los agentes del poder y con noticias falsas;

De haber atentado á la libertad de imprenta;

De haber ordenado diversos actos arbitrarios ó atentatorios contra la Constitución, ya con relación á la entidad individual, ya contra los derechos cívicos de los ciudadanos;

De haber impedido, por vías de hecho ó amenaza á los ciudadanos, ejercer sus derechos cívicos;

De haber al efecto concertado un plan para ser ejecutado en todo el territorio;

De haber concertado medidas contrarias á las leyes y contra la ejecución de las leyes;

De haber traficado, en interés de sus culpables designios, con los cargos públicos ó con favores, así como todos los atributos y privilegios del poder;

De haber hecho promesas para confiar ó retirar cargos públicos;

De haber prometido ó dado dichos cargos para obtener que se presentase ó que se retirase tal ó cual candidato;

De haber condonado á particulares, para corromperlos en un interés electoral, contribuciones legítimamente debidas al Estado;

De haber intentado influir ó influir por medios culpables sobre los magistrados encargados de ejercitar la acción pública ó de administrar justicia;

De haber unas veces apresurado, otras suspendido y otras impedido la ejecución de las leyes penales, según las opiniones políticas de los culpables, de los detenidos ó de los sentenciados;

De haber sustraído ó hecho sustraer expedientes y documentos pertenecientes á las administraciones públicas;

De haber hecho desaparecer papeles en archivos públicos;

Crímenes cometidos en el ejercicio de sus funciones, previstos y penados por el art. 12 de la ley de 16 de Julio de 1875 y por los artículos 100, 110, 114, 115, 123, 124, 130, 173, 179, 254 y 255 del Código penal;

Hay además, en nuestra opinión, presunciones graves de que los ministros del 17 de Mayo y del 23 de Noviembre de 1877 se han hecho culpables del crimen de traición;

Formando una conspiración que tenía por objeto, ya el de cambiar ó el de destruir el gobierno, conspiración seguida de actos cometidos ó comenzados para preparar su ejecución, crimen previsto y penado por el art. 89 del Código penal;

Adoptando medidas contrarias á las leyes y á la ejecución de las leyes, por consecuencia de un concierto practicado entre los depositarios de la autoridad pública, crimen previsto y penado por los artículos 123 y 124 del Código penal;

En su consecuencia, vuestra comisión os propone la resolución siguiente:

Artículo 1.º En conformidad con el art. 12, párrafo 2.º de la ley constitucional de 1875, la Cámara de los diputados sujeta á acusación ante el Senado por crímenes cometidos en el ejercicio de sus funciones á los miembros del ministerio del 17 de Mayo de 1877, presidido por el duque de Broglie, y del ministerio del 23 de Noviembre de 1877, presidido por M. de Rochebourn.

Art. 2.º Tres comisarios sacados de la Cámara de los diputados serán nombrados por ella en votación por lista para practicar en su nombre todas las diligencias necesarias, seguir, sostener y llevar á término la acusación ante el Senado, al que serán trasmitidos á la mayor brevedad la presente resolución y todos los documentos recogidos por la comisión investigadora.»

(Agencia Fabra.)

Paris 11.—Esta mañana ha firmado el señor Grevy, presidente de la república francesa, un decreto amnistiando á 151 condenados por delitos de la *Commune* de 1871. Entre los indultados se hallan el exdiputado republicano Ranc y el célebre geógrafo Juan Eliseo Reclus, autor de varias obras de viajes y colaborador de la *Revista de Ambos Mundos*.

Paris 11 (seis y 50 tarde).—El periódico *El Tiempo*, en su edición de esta tarde, publica un telegrama de Londres diciendo que las condiciones de paz entre Inglaterra y el Afghanistan serán probablemente la cesión á la Gran Bretaña de Khaiber, Rakoun y Candaar, y el esta-

blecimiento permanente de agentes británicos en el Afghanistan.

Buda-Pest 11.—La diplomacia rusa insiste vivamente en la reunión de los embajadores en Constantinopla para arreglar las cuestiones pendientes.

Berlin 11.—El Reichstag (Parlamento alemán) rechaza una moción del diputado señor Bukler pidiendo la reunión de un Congreso europeo á fin de tratar del desarme general.

Constantinopla 12.—La escuadra inglesa ha abandonado la bahía de Ispud.

Paris 12.—Los amigos del ministerio dicen que están seguros de que será desechado mañana por una gran mayoría en la Cámara de los diputados el dictamen de acusación contra el ministerio de 16 de Mayo. Se han verificado nuevas traslaciones de jueces y magistrados.

Londres 12.—El *Times*, en su edición de esta mañana, publica un despacho de Tirnova diciendo que han ocurrido serios desórdenes. Los habitantes mahometanos de Osman-Bazar, que recibieron armas de las autoridades turcas, atacaron un destacamento de soldados, dando muerte á varios de éstos. Los soldados rusos repuestos de la sorpresa, atacaron á su vez á los amotinados rechazándolos por completo. Se teme que este suceso dé lugar á nuevas complicaciones entre Rusia y la Puerta.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo que el teniente general D. Eduardo Fernandez San Roman, marqués de San Roman, cese en el cargo de director general de Infantería.

Otro nombrando director general de Infantería al teniente general D. Francisco Ceballos y Vargas, marqués de Torrelavega.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las formalidades de subasta adquiera 300 metros cúbicos de madera de pino para las cubiertas de la corbeta Aragón.

Hacienda.—Real orden accediendo á lo solicitado por D. Antonio José Martínez sobre devolución de cierta cantidad que le fué exigida en concepto de intereses de demora de varios plazos que adeudaba al Tesoro por compra de bienes desamortizados, y disponiendo que los ingresos y devoluciones que se verifiquen por dicho concepto se consideren por regla general aplicables al presupuesto vigente en la época en que se realice.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo dos recursos de alzada.

Ultramar.—Reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria de la provincia de Puerto-Rico (continuación).

En el mes próximo se inaugurarán los Jardines de la Infancia, ó sean las escuelas del sistema Froebel, construidos en esta capital á expensas del ministerio de Fomento.

Parece que en breve término les serán abonados sus atrasos á los oficiales y soldados procedentes del ejército de Cuba.

Probablemente el general Blanco se embarcará para la isla de Cuba en la segunda quincena de este mes.

El Sr. Aniceto ha señalado la hora de las doce para el despacho con los oficiales de su ministerio.

Parece que se presenta candidato para la diputación a Cortes por el distrito de Alcazar de San Juan nuestro particular amigo D. Lucio Gonzalez, concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Sabidas las simpatías que tiene en dicho distrito nuestro buen amigo, su triunfo puede considerarse seguro.

Se halla enfermo de algun cuidado el señor conde de Balmaseda.

Anoche á las ocho fué sorprendida una partida de juego en el estremo de la casa donde se halla el café Imperial. El juzgado de guardia, que fué el que se presentó detuvo á 45 jugadores, enviándolos al Saladero, y recogiendo barajas, dinero y efectos, y empezando la sumaria correspondiente.

En un pueblo de Cataluña ha sido sorprendida una partida de juego en que llevaba la banca el alcalde. El juez ha encausado á dicha autoridad y á las personas que le acompañaban.

El gran salón de lectura del British Museum, de Londres, ha sido iluminado por medio de la luz eléctrica.

La inmensa sala, sumida en la oscuridad apesar del gran número de lámparas que existían, se iluminó de pronto bajo la acción de ocho aparatos de Jablochkoff, cuyo número se doblará muy en breve.

El efecto fué sorprendente. La luz era bastante intensa para que se pudiesen leer los más pequeños caracteres en cada uno de los pupitres que hay en la sala.

De hoy en adelante el público podrá visitar de noche el British Museum, lo que no era posible antes, en razón á que los administradores no han querido jamás que tan magnífico establecimiento estuviese expuesto á los peligros que ofrece la iluminación por medio del gas.

En la velada literaria que se celebrará el sábado próximo en el Ateneo, leerá varias de sus mejores composiciones el distinguido poeta Sr. Fernandez Grilo.

Hoy comenzará á cumplir la condena que le ha sido impuesta nuestro estimado colega *La Nueva Prensa*.

En la mañana de ayer intentó suicidarse, tomando una fuerte dosis de fosforos, una joven casada, de 27 años, que vivía en la calle del Doctor Fourquet. Afortunadamente no logró su propósito, merced á los oportunos auxilios de la casa de socorro.

Trátase de proceder en Francia á la creación de escuelas de segunda enseñanza para las niñas. Habrá liceos con alumnas internas y externas, sostenidos en parte por los municipios y en parte por el Estado, pero dirigidos por éste.

Si el proyecto de los Sáy y Bert fuese aprobado por el poder legislativo, el ministerio de Instrucción pública deberá designar los locales donde se han de establecer dichos liceos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha formado el cuerpo de médicos del registro civil, compuesto de 20 individuos para el servicio facultativo de la corte. Con este motivo los médicos forenses cesan en el reconocimiento de cadáveres á que estaban obligados.

Entre dos familias de Villabuena (Rioja) se promovió días pasados una riña que duró tres horas, resultando cinco heridos graves de bala.

Dice el *Irrac-bat*, de Bilbao, que era opinión bastante generalizada en aquella villa la de que en breve levantaría el nuevo Gobierno el estado excepcional en que se hallan las provincias vascas.

Se ha comunicado al gobernador de Málaga una orden de la dirección general de Agricultura para que inmediatamente, y sin consideraciones de ninguna clase, se dé exacto cumplimiento á lo que determina el art. 9.º de la ley de defensa contra la filoxera.

Ya han dado principio las excursiones pecuarias por los alumnos de la Escuela de Veterinaria. El domingo, los del quinto año estuvieron bajo la dirección del profesor Sr. Viarran en la posesión del Caño Gordo. Primero se examinó la piara de cerdos que allí existe y después la de ovejas. Con las observaciones del profesor, y teniendo á la vista los animales, los alumnos comprendieron más perfectamente los caracteres de las razas que con la lectura del mejor libro de zootecnia.

Se practicó además la castración en un cerdo joven y se enseñó á conocer prácticamente la edad de las reses lanaras.

Concurrió á la excursión el director de la escuela, Sr. Lopez Martinez.

Ha llegado al puerto de la Coruña el remolcador Recovery, conduciendo material y personal necesario para el salvamento del vapor inglés Memphis.

Los operarios de la fábrica de tabacos de la Coruña han entregado 1.200 reales para los huérfanos del Son.

Ha sido autorizada la construcción de un dique flotante en el puerto de Barcelona. Será de madera, forrado de cobre y de dimensiones tales, que pueda recibir una fragata de 4 á 5.000 toneladas con todo su cargamento á bordo. La construcción se hará en Barcelona, y pronto saldrá á subasta.

Dice la *Gazzetta del Popolo*, de Turin: «Existe un niño prodigioso que se llama Luis Gustavo Fazio, es natural de Campobasso y cuenta cinco años y nueve meses de edad. Es ya un famoso pianista que provoca el entusiasmo de cuantos le escuchan. Este Rubinstein en miniatura sabe gramática, lee y escribe correctamente y hace del piano cuanto se le antoja. Es un verdadero prodigio. Uno de estos días tocó en Roma ante un público selecto por espacio de tres cuartos de hora seguidos. Pasó de una pieza á otra y de una infinidad de variaciones á una expresión del más exquisito sentimiento, sin esfuerzos, sin fatigas y sin cansar al auditorio, que al terminar le cubrió de besos.»

Dicen de Londres que el gobierno inglés ha adoptado ya uno de los muchos proyectos de cable submarino entre Inglaterra y el Cabo.

Antes de la guerra con los zulus, el gabinete británico había decidido llevar á cabo este proyecto.

En el juzgado de Sueca se vió el sábado la causa contra el veterinario D. Manuel Vicente, autor de los asesinatos del señor Vallés y sus dos sirvientes. El fiscal pidió la pena de muerte para el procesado y su cómplice, y cuatro meses de arresto para el tío del primero, que desde Silla le acompañó á Alicante para marcharse á Orán.

En la última sesión de la Sociedad Económica Matritense terminó la discusión del dictamen de la sección de Comercio sobre rebaja del franqueo de la correspondencia, siendo aprobado en su totalidad.

También fué aprobado, despues de un ligero debate, el de la sección de Beneficencia, que trata de la reforma del actual sistema penitenciario.

Ayer tarde á las cinco, en la pradera del Canal, se disparó un tiro á la cabeza, con el propósito indudable de acabar con su vida, un sujeto cobrador de Bolsa, y al particular servicio, según se dice, de un agente de cambios, con quien se supone está en descubierto por sumas de considerable. El herido se encontraba en un estado gravísimo.

La sección de literatura del Ateneo celebrará sesión el viernes, con objeto de que su presidente, el Sr. Revilla, haga el resumen de la discusión habida en días anteriores acerca de la belleza.

En el juzgado de Purchena (Granada) se ha comenzado á instruir una causa á consecuencia del motin ocurrido en Macael, por asuntos relativos al amillaramiento.

En Ceuta ha descubierto la policía infinidad de letras de cambio, sellos nacionales y extranjeros y otros documentos falsos de los que emplean para las estafas, tan difíciles de desterrar de aquel presidio, habiendo caído en manos de la autoridad tambien monedas de oro, plata y cobre acuñadas con esmero.

Ayer tarde fué preso un sujeto que habia cobrado en la Caja de Ultramar un abonaré por valor de 132 duros, suplantando la personalidad de un licenciado del ejército de Cuba, dueño de aquel documento.

El 1.º del próximo Abril se inaugurará en Sevilla una exposición de pinturas que promete estar muy concurrida.

Mañana 13 tomará posesion de una plaza de magistrado de la audiencia de Madrid el jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia D. Ricardo Gullon. Con este motivo, y siguiendo la jurisprudencia sentada de antiguo en el referido ministerio, se darán los ascensos de escala.

Sin esperar los acuerdos de la junta directiva, han regresado ya á sus respectivas provincias muchos constitucionales, entre ellos algunos diputados que fueron llamados á Madrid por sus amigos, en la creencia de que la crisis tendria una solución favorable á los intereses del partido.

Han sido nombrados ayudantes de campo del presidente del Consejo de ministros el comandante de caballería D. Luis Andriani y el comandante graduado capitán de infantería D. Rafael Moreno Valenzuela.

El vapor-correo Mendez Nuñez, que salió de Santander el día 21 de Febrero, ha llegado puntualmente á Puerto-Rico y continuado su viaje á la Habana sin novedad.

Ha sido nombrado oficial mayor del ministerio de la Gobernación el Sr. D. Mariano Castillo, gobernador de Valencia.

El sábado salió de Burgos para Pamplona el regimiento caballería de Villarrobledo.

El fiscal de imprenta de Barcelona ha pedido treinta dias de suspensión para la *Correspondencia de Cataluña*, que ha renunciado á la defensa.

En la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat se están haciendo grandes preparativos para empezar desde hoy la novena que, según costumbre de todos los años, se celebra en dicha iglesia con inusitada pompa y grandiosidad, en obsequio al patriarca San José.

Todas las tardes predicará el distinguido orador D. German Aledo y Sevilla, cura párroco del ministerio de la Guerra, quien, según tenemos entendido, se propone refutar en una serie de conferencias los principales errores de la filosofía racionalista.

Habiendo fallecido la reina de los gitanos en Escocia, ha resultado proclamada por unanimidad, y por sufragio universal, Ety, á quien los periódicos escoceses dan el título de muy graciosa majestad.

Actualmente se hallan en Cataluña y poblaciones que se expresan las planas mayores de los cuerpos de infantería, caballería y cazadores:

Regimientos de infantería.—Extremadura y Vizcaya, en Lérida; Borbon, en Reus; Almansa, en Gerona; Aragón, en Vich; Navarra, en Figueras; Guadalupe, Albuera y San Quintin, en Barcelona, y Filipinas en Tarragona.

Batallones de cazadores.—Barcelona, Figueras y Segorbe, en Barcelona, y Alfonso XII en Villarranca del Panadés.

Regimientos de caballería.—Príncipe, en Reus; Alcántara, en Lérida; Borbon y Tetuan, en Barcelona.

El mismo día en que publique la Gaceta el decreto de disolución y convocatoria de Cortes, será tramitado telegráficamente á los gobernadores generales de Cuba y Puerto-Rico, para que desde igual fecha comience el período electoral y surta todos los efectos legales dicha disposición en las provincias ultramarinas.

Teatros.

En el teatro de la Comedia se estrenó anoche una en tres actos y en verso, titulada *Saldo de cuentas*, que obtuvo buen éxito.

El Sr. Mario reveló al fin del acto segundo los nombres de los autores, señores Perez Echevarria y Santibañez, presentándose tres veces el segundo de dichos escritores al terminar la representación, por no hallarse el Sr. Echevarria en el teatro, para acompañar al Sr. Santibañez.

La obra entretiene agradablemente al público, y en el diálogo hay algunos chistes.

—En el mismo coliseo se verificará el lunes próximo una función extraordinaria y fuera de abono, cuyos productos se destinan á socorrer á las familias de los desgraciados naufragos de Son. El espectáculo será variado, y llamará seguramente la atención del público, que en Madrid, justo es declararlo, no necesita grandes ahíentios para acudir al socorro del infortunio.

Los abonados á diario y turno segundo, á quienes correspondía la función de este día, tendrán reservadas sus localidades en la contaduría del teatro hasta mañana á las doce de la tarde.

—Ha sido aceptado por la empresa del teatro Español, y se pondrá en escena cuando termine la representación de la obra *Cruz y corona*, que se estrenará esta semana, un drama de autor anónimo, que se titula *En el seno de la muerte*.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 13.—San Leandro, arzobispo de Sevilla, San Rodrigo y San Salomon, mártires de Córdoba.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Juan, donde cantará la novena de San José: á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde á las cuatro y media en los ejercicios será orador D. Sebastian Urrea.

Siguen celebrándose las novenas del patriarca San José, y serán oradores: en San Martín don Eduardo Sanchez en la misa mayor, y D. Juan Muriel en los ejercicios de la tarde, en Monserrat D. Andres Garcia Ruiz, y por la tarde D. German Aledo.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Remedios, en Santa Cruz ó en San Juan, ó la de la Salud, en Santiago ó en San José.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 13,2 y á las nueve de la noche de 8,2

El día 11 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 9,3, en Bilbao 9,6, en Oviedo 8,6 en la Coruña 8,3, en Sevilla 13,4, en Granada 8,2, en Cartagena 10,4, en Alicante, 15,0 en Murcia 10,2, en Valencia 10,0, en Palma 0,0, en Barcelona 12,0 en Teruel 1,2, en Zaragoza 0,5, en Soría 6,4, en Burgos, 6,1, en Valladolid 11,3, en Salamanca 7,0, en Ciudad-Real 9,0, en Albacete 6,5, en Lisboa 9,6.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 159 vacas, 104 carneros, 600 corderos, 71 terneros, 900 cabritos, 11 cerdos. Total de reses, 345. Su peso en libras, 79.314

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 35 céntimos el kilo; el carnero, á 1,88; el tocino ahogado, de 1,83 á 2,02; el jamon, de 2,89 á 3,80; los garbanzos, de 0,54 á 1,28; el arroz, de 0,54 á 0,70; las patatas, de 0,13 á 0,19; el habon, de 1,06 á 1,29; el pan, de 0,48 á 0,52; el habon, de 0,50 á 0,60 la libra; el vino, de 0,23 á 0,35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1,75 la arroba; el mineral á 1,25; el cok, á 1,00 ídem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 49.300 pesetas 83 céntimos.

BOLSA DEL DIA 12 DE MARZO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Includes items like Renta perpetua al 3 por 100, Duda amortizable con interes 2%, etc.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAOS.—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 13 de Marzo se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos los créditos que figuran en la relación del grupo 13, segunda cuarta parte, con los números 44 á 46 de sorteo, que comprenden los números 32, 11 y 10 de presentación.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 13 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortización de títulos de deuda amortizable á 2 por 100 correspondientes al sorteo de Diciembre próximo pasado, señaladas con los números 240 al 288 de presentación; y el mismo día y hora, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero último, señaladas con los números 322 al 380 de presentación.

—La Caja general de depósito ha acordado para el día 14 del corriente, de diez á dos de la tarde, el pago de los créditos por capitales é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios pertenecientes á los ayuntamientos de Churruarín, Añón, Deza, Cubilla, Aldemuzgu de Santa María, Omedo, Ucles, Rubielos Bajos, Valdecolmenas de Arriba, Villarejo la Peña, Peñaranda de Duero, Sotrasbudo, Pampliega y Villatrueva, Valdepiñago, Valverde, Santurde y San Llorenç del Páramo.

Ilustracion popular.

Agricultura.

La alimentacion del rebaño.

Los cuidados que al rebaño deben prestarse varian segun el lugar que éste ocupa.

En la majada es preciso atender principalmente a la alimentacion, porque todo animal produce en razon de lo que consume.

Respecto a los rebanoes que han de alcanzar un desarrollo precoz, es forzoso disponer que sean nutridos en casa del pastor, porque únicamente de ese modo puede asegurarse a las bestias una comida abundante que, con el reposo relativo, precipita la terminacion de su esqueleto.

Se han hecho muchos cálculos para determinar la racion que debe darse a cada bestia, y se ha admitido que un carnero de regulares proporciones consuma al dia un kilogramo de heno ó su equivalente; pero esta racion no basta cuando se trata de cebarla.

Mientras el animal está en su periodo de desarrollo, debe dársele todo el alimento que pueda absorber, sin que peligre su salud.

El alimento doméstico varia segun las estaciones.

La base de la alimentacion de las ovejas durante el invierno es el heno, sin que por eso dejen de convenirles la alfalfa y el trébol.

Cuando el heno no es de muy buena calidad, debe el pastor rogarlo con agua salada ó polvorearlo con sal machacada, necesitándose dos kilogramos de esta sustancia para cada centenar de bestias.

Las condiciones necesarias para engordar el rebaño se resúmen en dos palabras: alimentacion abundante, permanencia casi continua en el aprisco y empleo de la sal en los alimentos.

El heno de superior calidad es la sustancia que se emplea con mayores ventajas, pero si se la usará sola, los resultados serian en extremo costosos. El pastor debe añadir al heno algunos farináceos y varias cantidades de salvado, cebada y otras especies análogas, humedecidas con agua salada, que tambien es muy conveniente por tener la ventaja de estimular el apetito, adelantando así la operacion que se trata de practicar.

Dicen los ingleses que mientras mejor se alimentan las bestias, mejor pagan el importe de su manutencion.

No obstante, hay un limite en el cual es preciso detenerse, si no se quieren experimentar grandes pérdidas, pues la gordura llevada a la exageracion, ademas de no proporcionar una carne superior, dejaria de ofrecer un negocio en buenas condiciones económicas.

Los autores no están de acuerdo sobre el valor de la alimentacion por medio del pasto, que es, sin embargo, la más generalizada.

No se conocia otra forma en la agricultura primitiva, tal como existe hoy en la Argelia. Allí, las bestias viven todo el año de las plantas que la naturaleza produce, sin que el hombre se tome el menor cuidado para la multiplicacion ó el cultivo de los pastos.

En el resto de Europa se sigue un sistema mixto que produce resultados bastante provechosos.

Però existe otro medio de alimentacion que es el bello ideal de la mayor parte de los autores que han escrito sobre la materia. Nos referimos a las praderas artificiales, hijas de un cultivo más adelantado, y por decirlo así, industrial.

M. Sanson sostiene que debe substituirse el régimen de los apriscos al de los pastos, sobre todo cuando se trata del ganado que se destina al consumo público.

Este paso, segun el citado autor, constituiria un progreso en el arte de alimentar los rebanoes, y ofreceria sin duda a los agricultores ventajas muy superiores a las que hoy alcanzan por los medios comunes, que usan con arreglo a las tradiciones y rutinas más ó menos viciosas que sobre la materia existen.

La floxera y la composicion Davis.

Encargado el redactor jefe del Journal Vinicole de informar a la comision permanente de viticultura en Francia sobre la composicion fertilizante y antifloxiénica del ingeniero americano G. W. Davis, ha formulado ya su dictamen, del que vamos a dar cuenta sustancialmente a nuestros lectores.

Los polvos insecticidas inventados en 1870, or dicho ingeniero han sido aplicados no sólo en las vides, sino en los diversos arbustos y árboles frutales, segun se comprueba con varios certificados tan auténticos como respetables, en los que se califica a la composicion Davis de esencialmente destructora de la vida de los insectos.

El inventor atravesó en 1875 el Océano y se pre-entó en Francia, donde obtuvo privilegio, salvando en el Herault y en Montpellier viñedos que estaban casi muertos, y que hoy producen espléndidos racimos.

Una vez sentado el problema, que consiste en regenerar la vid y en destruir la floxera, dice el informante que la composicion Davis descansa sobre esta doble base, puesto que contiene elementos reparadores, reconstituyentes y uno de ellos tóxico, y ademas, y en las debidas proporciones, potasa, cal y fósforo, tres componentes que son los principales de la vida, por lo cual, y al contacto de los polvos, se excitan las funciones fisiológicas de la planta enferma, y el vigor orgánico sucede al abatimiento. La floxera, á causa de su prodigiosa reproduccion, necesita, si ha de ser bien combatida, de un veneno lento, enérgico y continuo. El que contiene la composicion Davis produce, bajo la influencia de la descomposicion del agua, un desprendimiento de ácido sulfúrico, desprendimiento que se verifica en el suelo, alrededor de las raíces y en todo el perimetro subterráneo de la planta. Ni la floxera ni ningun otro insecto pueden escapar a la accion de este ácido.

El elemento tóxico de la composicion Davis es la pirita de hierro, que se oxida con la tierra á causa de la descomposicion del agua, produciendo el ácido absolutamente venenoso de que antes hemos hablado, y superior, segun dictamen del informante, al mismo sulfuro de carbono.

El ministro de Agricultura en Francia dice, sin embargo, segun los datos suministrados a aquel centro, que el procedimiento Davis tiene una gran potencia fer-

tilizante, pero que su eficacia sobre la floxera es dudosa todavía.

En porvenir los nuevos ensayos que se practiquen son los únicos encargados de probar que la calidad insecticida existe con tanta proporcion como la fertilizante en el invento del Sr. Davis.

(Gaceta Vinicola.)

Fabricacion del vinagre.

Cuando se tiene un vino picado, en pequeña cantidad, se le puede y debe transformar en buen vinagre, sin necesidad de acudir al complicado y numeroso material de las vinagreras ó fabricas especiales de vinagre.

Supongamos, al efecto, que se tiene un tonel de vino picado ó acedado, y que se trata de utilizarlo al estado de vinagre. En un barril de 100 á 150 litros de capacidad se echan 20 litros de buen vinagre hirviendo, se deja embeber la vasija durante veinticuatro horas, y enseguida se añaden 10 litros del vino picado, disponiendo la expresada vasija en un local cuya temperatura ambiente sea de 25 á 30 grados, ó colocándola al aire libre durante el Verano.

En contacto del vinagre, el vino picado acaba de acidificarse; pero para que esta operacion se efectúe bien es indispensable que el aire circule libremente en la vasija ó barril.

Al efecto se deja destapado éste y se practica, en el fondo anterior y á 20 centímetros más bajo del borde, un agujero de 8 á 10 centímetros de diámetro, destinado á establecer una corriente de aire por encima del liquido.

Así que todo el vino del barril se ha vuelto buen agrio, se extraen 10 litros del mismo, los que se reemplazan inmediatamente por igual cantidad del vino picado, que se añade; cada quince dias se extraen otros 10 litros de vinagre hecho, que van siendo reemplazados del mismo modo por otros 10 litros de vino picado. De este modo se continúa la transformacion del vino en vinagre, hasta que ya no queda nada del primero por transformar.

Esta pequeña vinagrera ó barril vinagrero puede durar muchos dias en antipudor conveniente, teniendo cuidado de entresterle constantemente por una adiccion de vino, de sidra, de perada, de cerveza ó de cualquier liquido fermentado. Cuando el barril está en el trabajo de acidificacion, se puede introducir liquido sacarino, tal como el jugo ó mosto de uva, por ejemplo, y la transformacion del azucar en alcohol y en vinagre, es, por decirlo así, simultánea.

Destruction del moho en los vinos.

El moho es una pequeña planta parecida á los hongos, que vive á expensas de determinadas sustancias. Se desarrolla preferentemente en el pan, en las frutas, en el estiércol y en otros muchos cuerpos que han experimentado un principio de descomposicion. Vegetando sobre las paredes interiores de las vasijas vinarias, comunica al liquido encerrado en ellas un olor fuerte, desagradable y característico, que repugna á todo olfato medianamente delicado.

Para corregir este grave defecto han sido propuestos los procedimientos siguientes:

Tómese una cantidad pequeña de cebada muy tostada ó de pan muy cocido, y encerrándolos en un pequeño saco, sumérgase en el viciado liquido. Pruébese el vino al cabo de doce ó más horas, y si se observa que conserva todavía su olor desagradable, añádasele nueva cantidad de las indicadas sustancias hasta que el aroma particular que éstas despiden haya neutralizado el defecto de que se trata. Tambien se aconseja por algunos prácticos el arrojar al interior del vaso vinario

unas cuantas nueces encendidas y medio carbonizadas, las que, por efecto de la parte oleaginosa ó aceitosa que contienen, sirven para enmascarar, nótese bien esto, el repugnante olor de moho.

Adulteracion de los vinos.

El doctor Gantier, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Paris, ha escrito en cierta revista científica un artículo sobre la elaboracion y condiciones de los vinos y las muchas adulteraciones de que es víctima este caldo en Francia, y fijándose en uno de los puntos donde en mayor cantidad se produce, que es en el Herault, Aude y Roussillon, dice:

«En el Herault, Aude y Roussillon es sobre todo en donde estas costumbres se han esparcido desde hace algunos años. De los datos que he tomado resulta que sólo en el pequeño pueblo de Ouveillan se han vendido en 1874 treinta mil francos de cochinilla anónima, por un solo droguero de Narbona. En esta última ciudad, muchos comisionistas muy conocidos liquidan en veinte mil francos los beneficios realizados en un solo año con el auxilio de materias colorantes especiales (colorina, caramelo, etc.), que no son muchas veces más que residuos de fuselina arsenical.»

Estos datos, publicados por persona tan idónea, son más que suficientes para convencernos de lo necesarias que son en Francia las sustancias para dar coloracion artificial á sus vinos.

Semillas oleaginosas.

Para comprender hasta qué punto es abrumadora la competencia de los aceites de semillas á los de oliva en la fabricacion del jabon, basta pasar la vista por el siguiente estado que expresa la importacion en Marsella de semillas oleaginosas de todas clases y su rendimiento en aceite:

Table with 3 columns: AÑOS, Cantidad de semillas en quintales métricos, Rendimiento de aceite en quintales métricos. Rows for 1871, 1872, 1873, 1874.

Vemos, pues, que la importacion de semillas oleaginosas excede de 2.000.000 de quintales métricos; las principales son las de sésamo, mani, linaza, algodón, colza y rábano. El sésamo procede del Levante, India y Africa; el mani, de Mozambique, Gambia y de España; la linaza, de Rusia, Rumania y Sicilia; el algodón, de Egipto y de Smirna; la colza, del Danubio, y el rábano, de Rusia y Kustentje.

Aparte de las semillas oleaginosas, de las que extraen el aceite las fabricas marselesas, importa tambien Marsella otras grasas vegetales, como la de palma, que en 1874 llegó á 155.000 quintales métricos, y otras de origen animal, aunque en pequeña cantidad.

Exportacion de aceite.

La exportacion de aceite por el puerto de Málaga desde el dia 9 de Noviembre al 6 de Diciembre últimos, comparada con la de igual periodo de 1877, ha sido la siguiente:

Table with 3 columns: Lugar, 1877, 1878. Rows for Gibraltar, Havre, Hamburgo, Gomburgo, Copenhague, Dunkerque, La Guayra, Santiago de Cuba, Total arrobas.

Adelantos vitícolas.

Uno de los más conocidos viticultores navarros, que es miembro de la Junta directiva de la Asociacion Vinicola, ha remitido á una de las provincias gallegas una expedicion de 400 sarmientos de garriacha, que van á ser plantados en aquellas regiones.

Dicho señor ha recibido al mismo tiempo diferentes cartas particulares, dirigidas de varios puntos de España, en las que felicitan á la provincia por la patriótica y fecundísima empresa, recientemente iniciada, y hacen votos por que produzca en breve plazo los naturales resultados que de ella se esperan.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—La muerte hieló al que ha dejado de existir, y enciende el fuego de la discordia entre los parientes del finado. Esto último no sucede nunca si el muerto es verdaderamente pobre.—Belcher.

RECETA.—Buñuelos de patatas.—Se pelan y cuecen enteras, y en un mortero de piedra ó madera se hacen pasta, la cual se disuelve con leche, azúcar y huevos batidos, cuatro para cada libra de patatas; incorporado todo esto, se añaden dos ó tres cucharadas de agua de flor de naranja, y con la mezcla se forman bolas que se frien en aceite bien hirviendo. Se sirven calientes espolvoreándolos primero con azúcar y canela.

Pasatiempo.

CHARADA.

Si tras bella niña, que hacia todo, á orar, camina en domingo, cuatro con afán, cual goma dos prima te pegas, y á más tres cuatro con ella muy dulce charlar tal vez en la empresa ganando saldrás. Mas si prima cuatro en tierra erial, y su linda cara dos cuatro muy mal, y una dos tu idea, que sólo es hablar, dos da cuatro prima, y ¡una!, que es formal, tu alevé designio no conseguirás.

SOLUCION DE LA CHARADA DE ANTEAYER. A-TO-LON-DRA-DO.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turco par.—Il Trovatore. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Sancho García.—Una casa de fieras. COMEDIA.—A las ocho y media.—Saldo de cuentas.—Baile.—La vendetta. VARIETADES.—A las ocho y media.—Retoscos.—De incógnito.—Por no expl. curso. ESLAVA.—A las ocho y media.—En la cara está la edad.—La llave de la gaceta.—Lobo y cordero.—Lo que sobr. á mi mujer.—Baile. MARTIN.—A las ocho y media.—Por juicios.—El tapete verde.—Denda de sangre.—La novia ó la vida.—Baile. SESIONES DE FONOGRAFO.—Preciados, 86.—Cuatro sesiones, de ocho á doce de la noche.—Horas de despacho, de cuatro á cinco de la tarde, y de siete de la noche en adelante.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintorerías, 3.

CAPITULO V.

Nuevo crimen en proyecto.

La picadura que la víbora del crimen hizo en el corazon del cien veces criminal, fué de tan pasajero dolor como siempre que la sentia.

Reflexionando Fabricio acerca del recibimiento que en la casa de Autenil le habian hecho, no podia dudar de que ningun recelo contra él abrigaban.

El miedo, sin formal fundamento, habia hecho huir á aquellos cobardes, tales eran las palabras del abandonado consocio, y el mal querabado reducido á verse sólo para proseguir su obra de destruccion; en cambio no tenia que temer las preguntas molestas é indiscretas respecto de su cuantiosa herencia, y habia desaparecido la necesidad de taponar la boca con algun dinero á Frantz Rittner y Renato Jancelyn.

Al fondo nuestro repugnante protagonista con sus reflexiones, renovó su peticion de ver á los señoras. Desprezando tanto interes como vivisimo ansiedad por contemplar con sus propios ojos el favorable estado de aquéllas.

—Ante todo,—preguntó á Fabricio Pauline,—¿no es cierto que me ayudareis en mi obra de justa venganza?

—¿Rodeis dudario,—respondió despues de hacer un violento esfuerzo.—Pero veo aquí un enigma insoluble, para mí al ménos.

cia y aparecia ir solo, irguióse como impulsada por irresistible resorte, y puesta de pié, con extraviada vista y lívido rostro, exclamó:

—¿Y mi padre? ¿En dónde está mi padre? ¿Qué habeis hecho de mi padre?

—Tranquilízase, querida Emma,—dijo Vernier.—Nada ha ocurrido que pueda alarmaros: el Sr. Delarivière no ha llegado todavía á Paris, pero muy pocos dias tardará en abrazaros.

Estas palabras tranquilizaron á Emma, así como á su primo alarmaron las últimas pronunciadas por aquélla. Mas de una vez creia que llevaba, nuevo Ofín, en su frente indeleblemente marcado el estigma que publicaba su delito.

Emma tendió á Fabricio su bella diestra, diciendo: —Perdonad, primo mío, el mal acogimiento, involuntario, que os hice. Ya sabéis que el veros me complace, y os ruego ahora me expliquéis en qué consiste el retraso de mi querido padre.

El aspecto y debilidad de Emma, hicieron suponer á su primo que eran aquéllas obra de algun lento veneno administrado por Rittner, y en esta creencia se dijo:

—Mejor hubiera hecho en suprimir á la otra y dejar para despues á ésta.

Para contestar á la jóven, tranquilamente dijo:

—Nada es más sencillo que la explicacion que pedis, querida prima. Mi tio no ha querido regresar á Francia sin terminar completamente sus complicados negocios, á fin de no tener necesidad de volver á New-York. Y como, al mismo tiempo, su pensamiento está siempre fijo en Paris, me mandó venir primero, así para daros noticias suyas, como para que cuidase yo de vos y de mi amada tia, porque ignorabamos que os hallábais en tan buenas manos. En otras extranas os proponemos. En el primer momento que hice rumbo para el Havre, regresé á Paris, en un periodo de diez ó doce dias, retardado que siento en el alma, pero es preciso someterse. Hoy mandaré un telegrama...

—Querido padre mío! Decidme qué estoy mejor, mucho mejor, ó... no, no, para qué he de saber que estoy muy enferma. Mejor es que lo ignore y que tampoco

aquella revelacion tan extraña y trascendental, le interrumpió diciendo con firme acento:

—Caballero, en cuestiones de familia no debo intervenir; pero cuando negais el parentesco, ya no existe la cuestion de familia, y queda la cuestion reducida á una persona para vos extraña, como acabais de decir.

—Es así...

—No he concluido. Si un hombre honrado, decente y con suficiente posicion para mantener á esa señorita se presentase á ofrecerle su mano, no deberia asustaros el porvenir de la que, segun decís, no es prima vuestra legítima.

—¿Y en dónde se encontraría, mediando... lo que medía, ese hombre?

—Aquí, porque ese hombre soy yo.

—En ese caso nada digo, y lo aprobaré con todo mi corazon.

—Si sois extraño el uno para la otra, celebraré vuestra aprobacion como amigo: en otro concepto, ninguna falta hace.

—Bravo, doctor! Sois un dignísimo caballero,—exclamó Paulina en el colmo de su entusiasmo.—Pero aun siendo cierto lo que decís, Fabricio, no creo que Delarivière, amando tanto á la madre y á la hija, no tuviese hecho testamento.

—He reconocido todos los papeles, y ese documento no existe.

—Me alegraría que no existiese, en términos ventajosos para Emma, á fin de que mi determinacion parezca tan desinteresada como en realidad es.

—Pues podéis estar muy seguro...

—Me alegraré, repito, de que la primera parte se realice; en cuanto á la segunda, estais completamente engañado.

—¿En qué?

—En qué no existe testamento.

—¿Cómo! ¿Sabéis más que yo?

—Sé que le hizo cuando estubo en Melun, y aun creo que de él debe tener copia un notario.

MADRID, PRÍNCIPE, 7

PLATA MENESES

FERNANDO VII, 19, BARCELONA

IMPORTANTÍSIMO AL PÚBLICO

SABEDORES de que competidores de mala fe propalan (sobre todo en provincias) que, aunque buenos, nuestros artículos son excesivamente caros, debemos manifestar que nuestra casa es, ha sido y será la MÁS BARATA de España...

SOLE Y ÚNICA CASA DE EUROPA QUE FABRICA TODA CLASE DE OBJETOS DE METAL BLANCO PURO PARA IGLESIAS

NOTA. Construimos vajillas y servicios completos para mesas, centros, fruteros, corbeilles, candelabros, soperas, fuentes, calentadores, chocolateras, etc., etc., 25 por 100 más barato que las mejores fábricas de Francia, Alemania é Inglaterra.

GACETA UNIVERSAL PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, á DOS CUARTOS cada número.

Los suscritores á este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

DROGUERÍA

ULZURRUN, ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LA ROSA

13 ESTUDIOS 13 PARA SEMANA SANTA Beatillas negras para trajes, 2 1/2 rs. vara en adelante.

NO EQUIVOCARSE Estudios, 13.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 15 de Marzo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

PARA SEMANA SANTA

Granadinas de seda, 3 rs. vara. Beatillas negras para trajes, 2 1/2 rs. vara en adelante.

SAN DÁMASO, 1.

esquina á la de Juanelo.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fabrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

OBRAS

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. 4 rs. Recuerdos de Filipinas. 10 rs.

SOMBRERERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 7.

CERVECERIA ESCOCESA PRÍNCIPE 6

Se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas. Consommé á todas horas.

PRÍNCIPE 6

FARMACIA Y LABORATORIO DE D. BENITO TAMAYO

Limónada purgante de citrato de magnesia, botella 7 rs., media 4. En polvo para prepararla en casa, 2 rs.

COMPANIA DE NAVEGACION

POR VAPOR AL PACÍFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Río-Janciro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Table with columns: PRECIO DE LOS BILLETES, A RIO-JANEIRO, A MONTSEVIDEO Y BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos...

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

Mayor, 18 y 20. Montero, 8.

476 LA VÍBORA EN EL PECHO. que ir precipitadamente á Saint-Mandé, y cuando regresé ya había ocurrido la desgracia.

477 LA VÍBORA EN EL PECHO. bamos resueltos á buscar casa por casa, en todas las llamadas de salud. Ved ahora el problema resuelto, y decidme si no fué todo providencial.

478 LA VÍBORA EN EL PECHO. —¿Cuál? —¿Cómo llegásteis á conocer la locura de Margarita, que por órden expresa de mi tío ocultábamos á todos con la mayor reserva?

Las terribles palabras de Paulina hicieron estremecer, aunque momentánea, visiblemente.

No esperaba, seguramente, Emma la visita que iba á ser para ella una verdadera é inesperada aparición.

—Sabía yo que una señora había perdido la razón á consecuencia de la ejecución capital, justa pena, aunque quizás injusta en su aplicación, al crimen cometido en la persona de mi inolvidable hermano.